

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 11:00 las once horas del día 10 diez de abril de 2019 dos mil diecinueve, encontrándonos en las instalaciones del Centro Comunitario Casa San Juan, que se localizan en la finca marcada con el numero 99 noventa y nueve de la Calle Flor de Coral, en la colonia San Juan, se celebró la **Primer Sesión Ordinaria del ejercicio 2019**, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículos 6° y 7° fracción VII del Decreto 12474 mediante el cual se crea el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco; la **ciudadana Bertha Isela Godínez Díaz**, en su carácter de presidenta del patronato dio lectura al orden del día de la convocatoria siendo el que a continuación se enlista:

- I. Toma de protesta de los C. C. **Marco Galio Delgadillo García y Jesús Cervantes Flores**, como presidente y miembro del Club Rotario, respectivamente, para formar parte del Patronato de Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco, administración 2018-2021, lo anterior de conformidad con el artículo 5° del Decreto número 12474 mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco.
- II. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- III. Aprobación del orden del día.
- IV. Informe de actividades del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco; correspondiente a los meses de diciembre del año 2018, enero, febrero y marzo de 2019.
- V. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los ingresos y egresos ejercidos por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco; correspondiente a los meses de diciembre 2018, enero, febrero y marzo del ejercicio fiscal 2019, de conformidad con el artículo 7 fracción V del Decreto número 12474 mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco.
- VI. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco, de conformidad con el artículo 7 fracción VI del Decreto número 12474, mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco.
- VII. Análisis, discusión y en su caso aprobación del incremento al costo de servicios que otorga el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco.
- VIII. Asuntos generales.
- IX. Clausura de la sesión.

Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco.

Acta del 10 de abril de 2019
Primer sesión ordinaria

Acto continuo, se procede a dar cumplimiento con el primer punto del orden del día, para lo cual, se encuentran presentes los **C. C. Marco Galio Delgadillo García y Jesús Cervantes Flores**, como presidente y miembro del Club Rotario, respectivamente, para formar parte del Patronato de Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco, administración 2018-2021, lo anterior de conformidad con el artículo 5° del Decreto número 12474 mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco.

Al comparecer por primera ocasión a sesión del pleno del Patronato del DIF Ocotlán, se procede a realizar la toma de protesta en los siguientes términos:

La presidenta del patronato **Bertha Isela Godínez Díaz**, pregunta a los C.C. **Marco Galio Delgadillo García y Jesús Cervantes Flores**: “¿Protestan ustedes desempeñar leal y patrióticamente el cargo que les es conferido como Vocales respectivamente del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y el Estado?”

A lo que los C.C. **Marco Galio Delgadillo García y Jesús Cervantes Flores**, responden: “Sí, protesto”.

La presidenta del patronato **Bertha Isela Godínez Díaz**, señala: “si así lo hiciera, que la Nación y el Estado se lo reconozcan y si no, que se lo demanden”.

Al desahogo del segundo punto del orden del día, la presidenta del patronato **Bertha Isela Godínez Díaz**, previo haber pasado la lista de asistencia da cuenta y certifica que en esta sesión se encuentran presentes los ciudadanos:

Nombre	Cargo	Asistencia
Bertha Isela Godínez Díaz	Presidenta del Patronato.	Presente
Edgar Huerta Sevilla	Secretario General del Ayuntamiento.	Presente
Roberto Carlos Navarro Vaca	Encargado de la Hacienda Municipal	Presente
Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora de la Comisión Edilicia de Asistencia Social y Participación Ciudadana	Presente
Mónica Sánchez Orozco	Directora de Salud del Gobierno Municipal de Ocotlán, Jalisco	Presente
Josué Ávila Moreno	Secretario General de los Trabajadores del Seguro Social	Presente
Rúben García Villasano	Representante del Sector Agrario	Presente
Marco Galio Delgadillo García	Presidente del Club Rotario de Ocotlán, Jalisco	Presente

**Patronato del Sistema para el Desarrollo
Integral de la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco.**

Acta del 10 de abril de 2019
Primer sesión ordinaria

Jesús Cervantes Flores	Miembro del Club Rotario de Ocotlán, Jalisco	Presente
Rúben Julián Pérez Orozco	Presidente de COPARMEX	Presente

De lo anterior se desprende que **existe quórum legal** para sesionar de conformidad con lo establecido por el artículo 6° del Decreto 12474 mediante el cual se crea el Sistema, al encontrarse presentes los 10 miembros que integran éste Patronato.

Al desahogo del **tercer punto** del orden del día, la presidenta del Patronato la ciudadana **Bertha Isela Godínez Díaz**, consulta a los presentes para saber si no existe alguna observación sobre el mismo y al no existir ninguna somete a votación y pregunta "¿Quién esté a favor de aprobar el orden del día propuesto para la sesión de hoy sirvase manifestarlo levantando la mano?", a lo que resultó **aprobado por unanimidad**.

Se procede al desahogo del **cuarto punto** del orden del día, que corresponde Informe de actividades del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco; correspondiente a los meses de diciembre del año 2018, enero, febrero y marzo de 2019; a lo que la presidenta del Patronato la ciudadana **Bertha Isela Godínez Díaz**, rinde informe detallado sobres las actividades realizadas en los meses referidos por parte del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco.

Acto seguido la presidenta, consulta a los integrantes del patronato acerca de tener algún comentario respecto el informe de actividades, a lo que respondieron no tener comentarios sobre el mismo, y al no haber ninguno, pregunta: "¿Quién esté a favor de aprobar el informe detallado sobres las actividades realizadas en los meses referidos por parte del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco, que se sirva manifestarlo levantando la mano?, a lo que resultó **aprobado por unanimidad**.

En lo que respecta al **quinto punto** del orden del día, correspondiente al análisis, discusión y en su caso aprobación de los ingresos y egresos ejercidos por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco; correspondiente a los meses de diciembre 2018, enero, febrero y marzo del ejercicio fiscal 2019, de conformidad con el artículo 7 fracción V del Decreto número 12474 mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco.

La Presidenta del Patronato, **Bertha Isela Godínez Díaz**, una vez que proporcionó a los miembros del patronato, el material de apoyo correspondiente a los ingresos y egresos realizados por parte del DIF de Ocotlán, Jalisco; en los cuales da a conocer el ejercicio de los meses de diciembre 2018, enero, febrero y marzo del ejercicio fiscal 2019, mismos que requieren de la aprobación, para informar al órgano fiscalizador denominado Auditoría Superior del Estado de Jalisco en la cuenta pública del organismo público descentralizado y ésta última sea remitida en los términos establecidos por la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios a la Auditoría Superior del Estado; pregunta si alguien tiene algún comentario respecto a dichos ingresos y egresos, por lo que al no existir observaciones respecto al mismo, indica:



**Acta del 10 de abril de 2019
Primer sesión ordinaria**

“¿Quién esté a favor de aprobar los ingresos y egresos ejercidos por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco; correspondiente a los meses de diciembre 2018, enero, febrero y marzo del ejercicio fiscal 2019, de conformidad con el artículo 7 fracción V del Decreto número 12474 mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco; previamente propuesto que se sirva manifestarlo levantando la mano?, a lo que resulta **aprobado por unanimidad.**”

Al desahogo del **sexto punto** del orden del día, correspondiente al análisis, discusión y en su caso aprobación del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco, de conformidad con el artículo 7 fracción VI del Decreto número 12474, mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco; y una vez que fue presentado y no habiendo observación alguna, se somete a votación y pregunta la Presidenta del Patronato: “¿Quién esté a favor de aprobar el Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco, antes presentado que se sirva manifestarlo levantando la mano?, a lo que resultó **aprobado por unanimidad.**”

Se procede al **séptimo punto**, correspondiente al análisis, discusión y en su caso aprobación del incremento al costo de servicios que otorga el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco.

En uso de la voz, la Presidenta del patronato indica que las cuotas de recuperación, pre establecidas, serían las mismas, y lo que se pretende es que queden documentadas y aprobadas por el patronato, y a pregunta expresa respecto a si tenían dudas respecto a las cuotas indicadas; resultó: que el C. **Rúben Julián Pérez Orozco**, mostró preocupación por saber si a las personas de escasos recursos tendrían que pagar la cuota completa, por lo que la Presidenta del Patronato, **Bertha Isela Godínez Díaz**, les explicó que no, que dependiendo del resultado del estudio socioeconómico que la Trabajadora Social realice a las personas es el costo que tendrá la atención que se le brinde, ya que es únicamente un 20% veinte por ciento de los usuarios son quienes realmente hacen el pago total de los servicios, mientras que el resto, siendo un 80%, son quienes son beneficiados por algún tipo de descuento o incluso condonación, dependiendo el resultado que arroje el estudio socio económico practicado.

Por su parte, el C. **Rúben García Villasano**, externó dudas respecto al Curso Prematrimonial, haciendo énfasis en que dichas pláticas se deben de dar a la ciudadanía, por lo que se le explicó la finalidad de dicho curso, que es contribuir a que los participantes reflexionen sobre la trascendencia del matrimonio que tiene en la vida de las personas y por ende en la sociedad, para con ello tratar de disminuir el índice de disoluciones en el Estado de Jalisco, al proporcionar información que fortifique a los próximos matrimonios legalmente constituidos, asimismo, se les indicó como se encuentra conformado el mismo, así como que se busca que las parejas sin mediar excusa asistan, ya que por tal motivo, nos acoplamos a sus necesidades y horarios.

Al mismo tenor, el C. **Edgar Huerta Sevilla**, propone se formulen convenios con Hacienda y Tránsito Municipal, esto con la finalidad de que al momento de la

**Acta del 10 de abril de 2019
Primer sesión ordinaria**

recaudación de impuestos como son pago de agua potable, predial y multas de tránsito se incrementa una cuota voluntaria como aportación al Centro de Rehabilitación Integral de Ocotlán, y de esta manera el Honorable Ayuntamiento apoye al proyecto al depositar la cantidad recaudada en la cuenta destinada para tal efecto, por ello, se sugiere se gire oficio al Tesorero Municipal para realizar la petición.

Por su parte, el **C. Marco Galio Delgado García**, indicó que considera necesario dar más difusión al Proyecto CRIJO, ya que la ciudadanía debe de saber más al respecto para poder otorgar el apoyo, toda vez que, de 10 personas a las que les ha preguntado por el Centro de Rehabilitación, sólo 1 o 2 han sabido responder, por lo que recomienda se manden hacer lonas con la información más relevante y que sean colocadas en puntos estratégicos, para lograr una mejor comunicación con la gente.

A continuación, y dando continuación al tema de cuotas establecidas, la presidenta del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, **Bertha Isela Godínez Díaz**, en uso de la voz, procede a indicar las cuotas de recuperación que se cobran en la institución, así como la cantidad en la que quedarían en caso de aprobar el incremento de las mismas:

CUOTA DE RECUPERACIÓN ACTUAL	CUOTA DE RECUPERACIÓN CON AUMENTO DE \$5.00
Curso pre matrimonial: Normal: \$250.00 Extraordinario: \$450.00 Especial: \$1,000.00	Curso pre matrimonial: Normal: \$255.00 Extraordinario: \$455.00 Especial: \$1,005.00
Asesorías Jurídicas: \$60.00	Asesorías Jurídicas: \$65.00
Testimoniales: \$310.00	Testimoniales: \$315.00
Platicas de Avenimiento: \$710.00	Platicas de Avenimiento: \$715.00
Terapia Física: \$70.00	Terapia Física: \$75.00
Certificados Médicos: Escolar: \$10.00 Programas Sociales: \$20.00	Certificados Médicos: Escolar: \$15.00 Programas Sociales: \$25.00
Terapia psicológica individual: \$50.00	Terapia psicológica individual: \$55.00
Terapia psicológica de pareja: \$70.00	Terapia psicológica de pareja: \$75.00
Transporte a Guadalajara: \$70.00	Transporte a Guadalajara: \$75.00
Consulta médica: \$50.00	Consulta médica: \$55.00

Los miembros del Patronato señalan que consideran que el incremento propuesto de \$5.00 cinco pesos, no les parece demasiado oneroso, por lo que se somete a votación y pregunta la Presidenta del Patronato, la **C. Bertha Isela Godínez Díaz**: "¿Quién esté a favor de aprobar se incrementa una cuota voluntaria como aportación al Centro de Rehabilitación Integral de Ocotlán de \$5.00 cinco pesos en el cobro de los servicios otorgados por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco, así como se formulen los convenios sugeridos por el ciudadano **Edgar Huerta Sevilla**, así como se manden hacer lonas para una mayor difusión del proyecto CRIJO, antes

**Acta del 10 de abril de 2019
Primer sesión ordinaria**

propuestos que se sirva manifestarlo levantando la mano?, a lo que resultó **aprobado por unanimidad.**

En lo que respecta al **octavo punto** del orden del día, correspondiente a los asuntos generales, la Presidenta del Patronato, **Bertha Isela Godínez Díaz**, hace el uso de la voz y señala que el Sub-Director del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco, ciudadano **Juan Ramón Castellanos Barragán**, propone que la leyenda que sea insertada en todas las comunicaciones del Dif Municipal, giradas durante el año 2019, sea la siguiente: **“2019, Año de la Construcción del Centro de Rehabilitación de Ocotlán”**, esto con la finalidad de dar difusión a dicho Centro entre instituciones.

Una vez que se propuso la frase antes señalada a los miembros del patronato, la Presidenta del Patronato, los cuestiona acerca de su aprobación o desaprobación de la misma, por lo que, éstos, señalan que les parece tajante o muy contundente, por lo que proponen modificarla, quedando de la siguiente manera: **“2019, Construyendo el Centro de Rehabilitación Integral Ocotlán”**.

Acto continuo, y una vez que fue discutida la leyenda antes mencionada, la presidenta del Patronato, **C. Bertha Isela Godínez Díaz**, la somete a votación y pregunta a los presentes: “¿Quién esté a favor de aprobar que: sea declarada **“2019, Construyendo el Centro de Rehabilitación Integral Ocotlán”**, la leyenda del año que transcurre y que sea insertada en las comunicaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco, que se sirva manifestarlo levantando la mano?, a lo que resultó **aprobado por unanimidad.**

En ese orden de ideas, y en uso de la voz de la Presidenta del Patronado del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco, **C. Bertha Isela Godínez Díaz**, procede a solicitar al Presidente del Club Rotario de Ocotlán, Jalisco, el **C. Maco Galio Delgadillo García**, le informe respecto los avances de las gestiones de la donación de lo recaudado en la Comida Mexicana celebrada en el mes de septiembre de 2018 dos mil dieciocho, en la Cabaña de Yeyo, toda vez que, se había acordado que el numerario recaudado se donaría en su totalidad a la construcción del Centro de Rehabilitación Integral de Ocotlán, y por ello, se participó de manera activa en la venta del boletaje correspondiente a dicho evento.

Por último, se le concede el uso de la voz al **C. Marco Galio Delgadillo García**, quien tuvo a bien manifestar que el Club Rotario de Ocotlán, tiene en puerta varios proyectos con la finalidad de beneficiar a nuestra comunidad, entre ellos: traer un gimnasio sensorial, traer una tina de hidromasaje para la Unidad Básica de Rehabilitación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco, así como que, por medio del Club Rotarios Internacional, conseguir equipamiento para el CRIO, condicionando a que dicho equipamiento se realizará por consultorio edificado; otro proyecto es acondicionar a la Cruz Roja de Ocotlán, con quirófanos, con la finalidad de que se puedan practicar cirugías en estos; de la misma manera, indicó que también el Club Rotario, tiene planeado instalar el sistema de drenaje en la colonia Torrecillas de esta ciudad, beneficiando de esta manera a más de 2,800 familias; por último, el **C. Marco Galio Delgadillo García**, refiere que en caso de necesitar la importación de sillas de ruedas, muletas, andaderas, etc., que hayan sido donadas en el país vecino de Norte América, dicho trámite puede ser llevado a cabo a través del Club Rotario, y de esta manera, evitar que resulte onerosa la

Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco.

Acta del 10 de abril de 2019
Primer sesión ordinaria

importación de dichos implementos y así se puedan beneficiar a más familias necesitadas, por lo que, me comprometo a que en caso de requerir dicha importación, realizar las gestiones necesarias para realizar la misma y de esta manera contribuir con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco, y evitar se realice un pago elevado por realizar dicho trámite.

Al no existir más asuntos por tratar la Presidenta del Patronato da por terminada la sesión, siendo las 12:30 doce horas con 30 treinta minutos, del día de su inicio y firmado en ellas los que intervinieron y así quisieron hacerlo.

Ocotlán, Jalisco a 10 de abril de 2019.



Bertha Isela Godínez Díaz
Presidenta del Patronato



Edgar Huerta Sevilla
Secretario General del Ayuntamiento



Roberto Carlos Navarro Vaca
Encargado de la Hacienda Municipal



Lilia Denisse Chávez Ochoa
Regidora de la Comisión Edilicia de Asistencia Social y Participación Ciudadana



Mónica Sánchez Orozco
Directora de Salud del Gobierno Municipal de Ocotlán, Jalisco



Josué Ávila Moreno
Secretario General de los Trabajadores del Seguro Social



Rubén García Villasano
Representante del Sector Agrario

Acta del 10 de abril de 2019
Primer sesión ordinaria


Marco Galio Delgado García
Presidente del Club Rotarios de Ocotlán, Jalisco


Jesús Cervantes Flores
Miembro del Club Rotario de Ocotlán, Jalisco


Rúben Julián Pérez Orozco
Presidente de COPARMEX




La presente foja forma parte integral del acta de la primera sesión ordinaria del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco; celebrada el 10 de abril de 2019.